



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

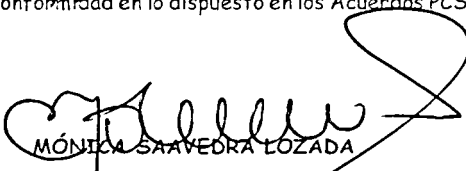
12 NOV. 2020

Bogotá D.C., _____
Ref. Ejecutivo 11001-4103-751-2019-00162-00.

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, se requiere a la señora Claudia Marcela Mendoza Mendoza y a la parte actora, para que den cumplimiento a lo ordenado de los numerales 1 y 2 del auto de 9 de septiembre de 2020 (fl. 58), respecto a aportar el registro civil de nacimiento y manifiesten si conocen a otros herederos determinados del causante.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTINEZ
JUEZ

ESTADO ELECTRÓNICO Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No <u>80</u> Hoy <u>13 NOV 2020</u> a las 08:00 a.m., en la pagina web del Juzgado de conformidad en lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA 20-11546 y PCSJA 20-11549. La Secretaria,  MÓNICA SAAVEDRA LOZADA
--